

DEFINIENDO LA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA

Por Lyric Thompson y Rachel Clement

En el 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, la Sra. Margot Wallström anunció la primera política exclusivamente «feminista» del mundo (FFP, por sus siglas en inglés). Un esfuerzo que, según admitió la propia Wallström, fue recibido con «risas» y sospechas al momento (Wallström, 2016). Pasarían tres años para que otro país fuera lo suficientemente valiente para explorar estas aguas, con un enfoque considerablemente más concentrado en *La Política Feminista de Asistencia Internacional* presentada por Canadá en el 2017. Francia actualizó su *Estrategia Internacional para la Igualdad de Género* en el 2018, al referirse a su enfoque en la «diplomacia feminista», y un año después, modificó su mensaje en un editorial publicado en el 2019 en el Día Internacional De la Mujer, explícitamente declarando su política exterior como *feminista* (Schiappa, 2018). La razón por el cambio de título y sustancia no ha sido explicada, pero supuestamente está conectada a la presión puesta por defensores mientras Francia toma el timón del G7 en el 2019 y se prepara a ser el anfitrión de las celebraciones de Beijing+25 el año que viene (Gobierno de Francia, 2018).

Se rumora que Islandia, clasificado como primero en las listas de igualdad de género, también está considerando algo que será de naturaleza feminista, sino en nombre (Foro Económico Mundial, 2017), como también México. Vale resaltar que en el Reino Unido, uno de los partidos políticos se ha comprometido a adoptar una política exterior feminista (Osamor, 2018), y se rumora que un partido político en Australia está considerando lo mismo. Dependiendo de los resultados de esas elecciones, podríamos tener más políticas para revisar.

Pero, ¿que hace que una política sea feminista? En este artículo, analizaremos las políticas presentadas por países hasta ahora y luego intentaremos destilar una definición inicial sobre lo que constituye una política exterior feminista, ya que hasta ahora no se ha hecho.

Un repaso de la política exterior feminista se limita a una muestra extremadamente pequeña, ninguna de las cuales define explícitamente lo que hace que una política exterior sea «feminista». Al ser presionados sobre ello, los funcionarios de estos países han esquivado el tema: ¿porqué esperar que los gobiernos definan el término si aun las/los feministas no lo han hecho? Estamos en desacuerdo con esta posición, mientras más y más pensadoras/es feministas tratan de hacer precisamente eso. Tal vez sea justo decir que muchas de las políticas propuestas presentadas por teóricos y movimientos feministas carecen de una sola definición cohesiva sobre lo que constituye una política exterior feminista. A cambio, los países se han enfocado en cambiar paradigmas existentes para que simplemente incluyan a la mujer y el género en sus teorías y prácticas. Nuestro objetivo mediante este artículo es extraer obras de pensadoras/es feministas y tratar de construir una definición que sirva como punto de comienzo para profundizar el diálogo existente.

Con aniversarios distintivos de los derechos de la mujer e igualdad de género en el horizonte, tales como el de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (ICPD, por sus siglas en inglés) del 1994, en noviembre 2019, la Declaración y Plataforma para Acción de Beijing en septiembre 2020 y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR, por sus siglas en inglés) en Mujeres, Paz y Seguridad en octubre 2020. El año 2020 es un año meta para las Metas de Desarrollo Sostenible (SDGs, por sus siglas en inglés). En un momento cuando no se puede confiar que los gobiernos defenderán derechos consagrados hace un cuarto de siglo¹, el momento es propicio que los movimientos feministas globales definan nuestras prioridades en lugar de cederle ese espacio para que los gobiernos lo hagan por nosotros.

¹No habrán procesos intergubernamentales para la celebración de Beijing+25 en el 2020.

La Situación Actual de la Política Exterior Feminista

Actualmente existen tres países que poseen políticas exteriores explícitamente feministas: Suecia, Canadá, y, desde marzo de 2019, Francia. Suecia es el más antiguo y completo, aunque todos se basan en ICPD, Beijing, UNSCR 1325 y otros acuerdos internacionales enfocados en realzar el estatus de las mujeres e integrando el género². El enfoque Sueco es el más completo y cubre todos los dominios de política exterior y busca progresar en la igualdad de género, para ellos mismos al igual que en servicio a otras prioridades de política exterior. El contexto Sueco incluye «las tres Rs» (por sus siglas en inglés): Derechos de la mujer, apoyados por *Recursos* y la incrementación de la *Representación feminista*.

Vale mencionar que el enfoque feminista de los suecos no se limita a la política exterior y también incluye una rama doméstica, que la distingue de otros países. Por lo tanto, no es sorprendente que domésticamente, Suecia se encuentra entre los primeros cinco países para la igualdad de género en las áreas la oportunidad y participación económica, rendimiento educativo, empoderamiento de salud y político de forma consistente (Foro Mundial Económico, 2017). Según el Manual de Política Exterior Feminista de Suecia: "Al perseguir política exterior, de manera segura y con una base ideológica sólida para la igualdad de género en casa, al igual que el apoyo total del liderazgo político. Esto nos ha proporcionado herramientas más agudizadas para seguir asuntos de igualdad de género en sus varias formas de dialogo".(gobierno de Suecia, 2018) Este es un enfoque importante que amerita una exploración más profunda de lo que podemos abundar en este artículo, pero es un concepto que esperamos explorar más en publicaciones futuras.

La política exterior feminista de Suecia cubre tres áreas: 1) políticas de seguridad nacional y exterior, 2) cooperación para su desarrollo y 3) políticas de comercio y promoción.³ La política considera la igualdad de género como un objetivo de prioridad al igual que como una herramienta para progresar otras prioridades de política exterior (gobierno de Suecia, 2018).

¿Hasta qué punto cumple la práctica de Suecia con su política? Bajo el titular de derechos, has sido criticados por tener un enfoque binario en la mujer en lugar de *género*, que es más

inclusivo. La política grandemente ignora los derechos y las necesidades de Individuos LGBTQ, con excepción de notar la salud y los derechos sexuales y reproductivos LGBTQ en el componente de salud de su agenda. El relegar a la comunidad LGBTQ a ser una población especial en intervenciones de salud pero no parte de la agenda generalmente basada en los derechos es limitante y representa una oportunidad perdida para un enfoque feminista. Suecia también ha sido criticado por intercambiar armas con Arabia Saudita, quien tiene un récord de derechos humanos famosamente deficiente, y en particular con los derechos de las mujeres. (Vucetic, 2018). En consideración a esta crítica, Suecia ha hecho un cambio legislativo a los reglamentos de las ventas de armas en el 2017 para «insinuar que el estatus democrático del país que reciba las armas será una condición central para determinar si se la dará permiso.» (gobierno de Suecia, 2018). No obstante, las ventas de armas a Arabia Saudita aumentaron dos por ciento en el 2018 sobre el año previo (Nordström, 2018).

Los suecos, sin embargo, tienen más representación femenina: Tiene una larga historia de tener mujeres como ministras del exterior y miembros de parlamento, un valor que también aparenta a modelar sus compromisos diplomáticos y sus prioridades de asistencia al exterior. También tienen bastantes recursos: el 90 por ciento de la asistencia para el desarrollo externo de Suecia (ODA, por sus siglas en inglés) está destinado para la igualdad de género, ya sea como objetivo significativo o mayor, aunque se desconoce la cantidad exacta de dólares invertidos. Con excepción de los 200 millones de coronas dirigidos hacia la iniciativa "Ella Decide" ("She Decides"), documentación clara sobre la cantidad de fondos que ha sido dirigida hacia la implementación de políticas exteriores feministas entre 2014-2018 no ha sido publicada. (gobierno de Suecia, 2018).

Y no tan sólo es difícil seguir el camino del dinero: no encontramos ningún mecanismo generalizado que monitoree la implementación de las metas, objetivos o actividades de la política. Aunque existen métricas específicas que rastrean el progreso de muchas de los objetivos de la Política Exterior Feminista bajo otros, tales como su Política Plan de Mujeres, Paz y Seguridad para el 2016-2020 o la Cooperación al Desarrollo para la Igualdad de Género Global y Derechos de Mujeres y Niñas para el 2018-2022, la política en sí carece de un mecanismo de evaluación y monitoreo. El informe de progreso

²El Consejo de Europa define la integración de género como: "La (re)organización, el mejoramiento, desarrollo y evaluación de procesos políticos para que una perspectiva de igualdad de género sea incorporada a todas las políticas en todos los niveles y etapas, por los participantes normalmente envueltos en la creación de políticas." (Consejo de Europa, 1998) La definición de promoción de comercio incluye la promoción tanto de economía Sueca.

³La definición de promoción de comercio incluye la promoción tanto de intereses económicos Suecos y la imagen pública de Suecia en el exterior, la cual ellos dicen esperan que incremente tanto la exportación como la importación.

de cuatro años aparenta haber sido autoinforme voluntario, y no uno dictado o de evaluación independiente. Una publicación reciente, *El Manual de Política Exterior Feminista*, detalla ejemplos de los logros de la política. El documento fue un repaso autoinformado y voluntario del progreso hecho en los primeros años y fue diseminado previo a las elecciones presidenciales del 2018. La falta de métricas claras y consistentes contra las cuales se puede monitorear el progreso de un asunto, pero al menos existe el esfuerzo de documentar impactos públicamente, una acción importante para incorporar los principios feministas de transparencia y responsabilidad. Sin embargo, «estudios» resaltan como la cuarta «R» (por sus siglas en inglés) que más quisiéramos ver a menudo, estudios completos e independientes relacionados a este enfoque.

Adelantémonos a junio del 2017, cuando Canadá inauguró la primera Política Feminista de Asistencia Internacional del mundo (FIAP, por sus siglas en inglés). Negándose a incluir una política exterior más ampliada sobre las áreas de diplomacia, defensa y comercio, el FIAP describe el pensar de Canadá para un enfoque feminista para asistencia al desarrollo. Al igual que Suecia, la política se envolvió en un compromiso con los derechos y combinó su inauguración con un presupuesto propuesto que traería nuevos recursos a la mesa para ODA, el pasar la prueba de los recursos al haber aumentado los niveles de asistencia a los más altos en 50 años--aunque no por mucho -- y al acogerse a la meta de usar el 95 por ciento de su asistencia exterior a la igualdad de género como su meta principal (según monitoreada por data de OECD). Este es un aumento significativo de solo 2.4 por ciento del 2015-2016 y 6.5 por ciento del 2016-2017 en el género como marcador principal⁴ y 68 por ciento y 75 por ciento en cuanto a la importancia dada a asuntos de género.

El propio Primer Ministro Justin Trudeau -- un feminista autoproclamado -- ha modelado la representación al asignar una mujer como ministra del exterior, una mujer como ministra de desarrollo y el gabinete más diverso en la historia de Canadá. La política canadiense, sin embargo, no promete «interrumpir» estructuras de poder patriarcales de género tal como lo hace el sueco, aunque si incluye la participación política de las mujeres como un área de prioridad temática. En su mayoría, el enfoque canadiense envuelve su prioridad para la igualdad de género mayormente como un servicio de metas económicas y de seguridad más generalizadas. Según el Gobierno de Canadá,

su política «busca erradicar la pobreza y crear un mundo más pacífico, inclusivo y próspero. Canadá firmemente cree que promocionar la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas es el camino más eficaz para alcanzar esta meta.» (Gobierno de Canadá, 2018).

El FIAP está organizado por tema e incluye seis áreas de prioridad: 1) Igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas; 2) «dignidad humana,» la cual es un término general que incluye el acceso a salud médica, educación, nutrición y la entrega inmediata de asistencia humanitaria; 3) empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo el acceso a y control sobre recursos y servicios; 4) acción climática; 5) participación política de las mujeres y 6) las mujeres, la paz y seguridad. Como Suecia, Canadá no cuenta con un mecanismo de responsabilidad o un mandato que evalúe el progreso anual, resaltando una vez más la necesidad de enfatizar el monitoreo, la evaluación y estudios de aprendizaje.

Finalmente, también existe la política exterior feminista recién nombrada de Francia. Como Canadá, la Estrategia Internacional para La Igualdad de Género del 2018 solo está envuelta en la asistencia exterior. Hasta el editorial de marzo de 2019, la política francesa no era una explícitamente definida como feminista, aunque la palabra si fue usada una vez, al referirse a un mandato francés en apoyo a los derechos de las mujeres y sociedades civiles feministas como una manera de defender los valores de Francia. Sin embargo, el enfoque francés ha consistentemente sido llamada como la «diplomacia feminista» de Francia,» y luego del editorial del 8 de marzo, según la política exterior, la cual esta similarmente indefinida. Las implicaciones de haber redefinido la política del 2018 como una política exterior feminista sin haber alterado ni la política ni la práctica no están definidas y ameritan más discusiones.⁵

En cuanto al contenido de la política como tal (inicialmente promulgada en el 2007, la versión actual fue publicada el ano pasado y cubre del 2018-2022), detalla un numero de prioridades relacionadas al género que el gobierno francés deberá atender mediante su asistencia al exterior. Según la Estrategia, «...la igualdad de género es una prioridad principal del mandato del presidente. Sera un tema principal y transversal; respaldara toda la acción externa de Francia y las medidas específicas que conllevara promocionarlas.» (Dirección General para Asuntos Globales, 2018).

⁴Para clasificar la asistencia como una que fomenta la igualdad de género como objetivo principal en acorde con el marcador de genero de OECD-DAC, países auto-informan sobre si las actividades de asistencia individuales para la igualdad de género figuran como uno de los objetivos de sus políticas. Una definición completa y criterios de elegibilidad está disponible en: www.oecd.org/dac/stats/gender.

⁵El 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Europa, Jean-Yves Le Drian y la Ministro de Estado para la Igualdad de Género y la Lucha contra la Discriminación, Marlène Schiappa, escribieron un editorial publicado en «Libération» declarando que Francia posee una «política exterior feminista genuina. También invirtieron 120 millones de euros al esfuerzo (Schiappa, 2018).

Diferente a otras políticas, la estrategia de Francia está acompañada de una base de responsabilidad contra la cual monitorear el progreso. No solo detalla objetivos y métricas declarados, el francés va más allá y tiene un mandato de evaluación del progreso anual contra la estrategia (aunque en nuestras conversaciones con la sociedad civil francesa indican que esto podría ser ajustado a un periodo de informes bianuales).

Por ejemplo, la estrategia tiene como propósito el aumentar ODA bilateral y programable que contribuya a la igualdad de género de un punto de partida de 30 por ciento en el 2018 a un total de 50 por ciento en 2022, con metas para cada año. Aunque sus metas y métricas pudieran ser más ambiciosas, vale resaltar que solo los franceses han incorporado el concepto de transparencia y responsabilidad con un requisito de informe público regular.

La Estrategia contiene cinco temas principales y tres principios rectores. Los temas principales son similares a los de Canadá, con énfasis en la salud reproductiva y sexual. Incluyen: 1) salud médica para mujeres y niñas, incluyendo planificación familiar, acceso a salud sexual y reproductiva y tasas de mortalidad maternal reducidas; 2) acceso a educación, incluyendo acceso a y mejoramiento de educación sexual completa; 3) aumentar la edad legal para el matrimonio a 18 años; 4) adiestramiento vocacional y oportunidades de empleo y 5) mejoras a la infraestructura para mejorar el acceso a áreas rurales remotas. El objetivo es de incorporar el género a toda acción externa y colocar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género al centro de su agenda internacional (Ministro Frances para Europa y Asuntos del Exterior, 2018).

En cuanto a la idea de «diplomacia feminista», la política francesa describe un enfoque que identifica las prioridades francesas según los siguientes tres principios: 1) completo; 2) basado en derechos y 3) basado en género, comprometiéndose a incluir el género «en toda prioridad diplomática francesa y toda acción política, económica, levemente diplomática, cultural, educativa y de cooperación a acciones de desarrollo.» El «enfoque completo» de Francia es lo más cercano a extender el alcance de su política que el país se ha aproximado a aplicar más generalmente que el desarrollo. Aquí detallan explícitamente que el género deberá ser incluido en las prioridades diplomáticas, incluyendo un compromiso con la igualdad de género del Ministro de Asuntos del Exterior y Desarrollo Internacional. Los enfoques basados en los derechos, su segundo principio, aseguran que principios de derechos humanos, normas y

regulaciones sean integradas a políticas de humanitarias y de desarrollo y procedimientos sobre las políticas de violencia contra la mujer. El enfoque basado en género, su tercer principio (también conocido como incorporación de género), trata de asegurar que «una perspectiva de igualdad de género sea incorporada a todas las políticas en todos los niveles y etapas, por los participantes normalmente envueltos en crear políticas.» (Ministro Francés para Europa y Asuntos del Exterior, 2018). En resumidas cuentas, ésta es la «diplomacia feminista» de Francia.»

Así que, tanto para Francia como Suecia, una política exterior feminista que no limita su alcance a la asistencia internacional libera las acciones feministas de los gobiernos en la plataforma global de asistencia tradicional o relaciones de asistencia, las cuales tienen sus propios asuntos conectados al poscolonialismo e intereses económicos políticos. La aplicación del enfoque feminista en toda política del exterior – no meramente para la asistencia al desarrollo -- abre oportunidades importantes para ser solo un ejercicio de Gobiernos del norte; sino que también toda la cooperación global podría ser feminista: Norte-norte, norte-sur, sur-Norte y sur-sur por igual. Es cierto que nuestras conversaciones con funcionarios de las N.U. indican que México podría estar desarrollando una política exterior feminista, la cual sería un modelo importante proveniente de un país sureño, particularmente uno que se ha reportado está compitiendo para ser el anfitrión del aniversario número 25 de las celebraciones en Beijing.

Naturalmente, esto no implica que la política francesa no se concentra en la asistencia al desarrollo; las tres políticas si lo hacen. Tampoco insinuamos que la asistencia exterior no pueda tomar un enfoque feminista; ciertamente, los donantes podrán y deberán hacer contribuciones importantes para combatir el cambio climático, para apoyar los movimientos para los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTQ, para prevenir la violencia y promover la paz y mejorar la salud y los derechos sexuales y reproductivos, son sólo uno de varios asuntos importantes.

Adicionalmente, gastos de asistencia al exterior son uno de los pocos indicadores que tenemos para evaluar la cantidad de recursos que países estén utilizando para sus políticas exteriores y/o de asistencia exterior feminista. El análisis de gastos de la Organización para la Cooperación Económica y de Desarrollo (OECD, por sus siglas en ingles) -- el «marcador de género» -- es una métrica imperfecta para el elemento de recursos de la política exterior feminista, pero es la más

disponible. La mayoría de los análisis se enfocan en los gastos que los países incurren para la igualdad de género como objetivo significativo o mayor. Al momento de repasar gastos donde la igualdad de género es el objetivo significativo o mayor, Suecia es el líder mundial, con un poco menos de 90 por ciento, con Canadá siguiéndole con un poco más de 70 por ciento, mientras que Francia tuvo un poco más de 30 por ciento (OECD, 2017). (Canadá se está comprometiendo a alcanzar el 95 por ciento y Francia el 50 por ciento, ambos para el año 2022.) Sin embargo, proponemos que en el futuro un mejor indicador de los gastos de los países para la igualdad de género como objetivo *principal*, el cual es considerablemente más bajo. Suecia tiene un poco más de 20 por ciento, Canadá menos de diez y Francia menos de 5 por ciento. El porcentaje promedio este alrededor del 4 por ciento globalmente, mientras que el 62 por ciento de asistencia global completamente ignoran los asuntos de género (Red de Igualdad de Género, OECD DAC del 2019).

Hacia FFP 2.0

Nuestro análisis preliminar de los pocos enfoques «feministas» existentes a políticas y asistencia exteriores indican que se puede mejorar como influenciamos la segunda ola de políticas futuras. Ya hemos detallado tres: empujar a los países a aplica enfoques feministas a lo largo de todos sus elementos de política exterior (asistencia, comercio, defensa y diplomacia); aumentar sus inversiones en la igualdad de género como objetivo principal y financiado; y a adoptar una práctica más independiente y rigurosa para monitorear, evaluar, estudiar y aprender sobre los resultados de las políticas.

Un mejoramiento que el gobierno podría hacer al refinar o incorporarse a políticas exteriores feministas es de corregir la tendencia a usar la palabra «feminista» cuando se refieren a política que se enfoca mayormente en «las mujeres y niñas.» Esta práctica refuerza el binario y debilita los esfuerzos de prevalecer sobre presentaciones de feminismo blanco, etnocentrista/oeste centrista y cisgénero. Aun cuando la política se enfoca en igualdad de género y no simplemente el empoderamiento de las mujeres, críticos señalan una falta de atención a maneras entrelazadas de discriminación y marginalización basado en raza, etnicidad, discapacidad o estatus de refugiado, entre otros. Legados históricos de intervenciones militares y el colonialismo tampoco deberán ser ignorados: Suecia y Francia ambos fueron colonizadores, y en Canadá, grupos indígenas han descrito esfuerzos para «asimilar» la población nativa en los siglos 19 y 20 como “genocidiocultural» (Zalcman, 2015). Canadá también ha sido criticada por su apoyo económico a compañías extractivas sector privado canadiense, lo cual ha decimado ecosistemas

locales y las poblaciones indígenas, incluyendo informes sobre el enfoque a defensores de derechos de la mujer.

Para expresarlo más directamente: algunos se preguntan si las políticas exteriores feministas son solamente la exportación poscolonial más reciente de los países norteamericanos, tal vez con las mejores intenciones pero igualmente desinformado por las perspectivas de todo aquel recipiente y removido hasta de las realidades de sus propias políticas domésticas.

Esto es particularmente cierto para la asistencia al desarrollo. «Feministas poscoloniales son también cuidadosos en su interpretación de universalismos feministas ya que discuten que tales deberes morales debilitan las experiencias distintivas y cuentos relatados por mujeres que no son del oeste,» señala Rosamond, Docente de Lund University de Suecia (Rosamond, 2013). En otras palabras, «Nada sobre nosotros, sin nosotros,» como dice el dicho -- un sentimiento no implementado en la práctica. Frecuentemente, hasta en discusiones progresivas de derechos humanos, de la mujer y particularmente mujeres de identidades múltiples marginalizadas no han sido incluidos en el discurso que desarrollo y formo políticas sobre las mismas. Aunque bien intencionado, tales enfoques podrían perpetuar, en lugar de dismantelar, la desigualdad y sistemas de opresión.

Tanto para Suecia como para Canadá, uno de los críticos más vocales de los esfuerzos de promulgar políticas exteriores feministas ha sido su comercio de armas simultaneo a países no democráticos conocidos por la promoción de los abusos de los derechos humanos. En el 2018 en Suecia la exportación militar aumento un dos por ciento y muchas de las exportaciones incluyeron exportaciones militares a países no democráticos acusados de extensos abusos de los derechos humanos (Nordström, 2018). Estos países incluyen los Emiratos Árabes Unidos (141 millones de coronas) y Arabia Saudita (4 millones de coronas), as igual que las Filipinas y Brasil. Canadá sobrevivió las mismas críticas por sus negocios de armas con Arabia Saudita luego de la publicación de su Política Feminista de Asistencia Internacional (Vucetic, 2018) y en Francia tanto parlamentarios como feministas está cuestionando el apoyo militar del Presidente Macron para un dictador de Chad.

Como tal, feministas buscando destilar una versión 2.0 mejorada, de las políticas exteriores feministas podrían articular unos principios claves y definiciones propuestas que atiendan estas críticas. La meta de este ejercicio es de no humillar a aquellos gobiernos que han sido lo suficiente valiente a tratar algo verdaderamente innovador e intencionado a hacer cambios positivos hacia un mundo más equitativo, más pacífico.

En su lugar, ofrecemos ideas con un ojo hacia fortalecer -- y sostener -- el enfoque general. Sino la propia idea podría extinguirse: Funcionarios Canadienses admiten que han experimentado resistencia y han moderado el uso de la palabra «feminista» antes de las elecciones del país este año (Thompson y Asquith, 2018). Similarmente, la supervivencia de la política de Suecia no estaba asegurado, ya que el país negoció por meses para formar un gobierno nuevo (y más conservador) luego de las elecciones del año pasado. Esta es una realidad política que deberá ser atendida directamente, o habrán pocos incentivos para que estos gobiernos mejoren y perduren o que nuevos gobiernos los enfrenten es el propio concepto es robado por la izquierda y la derecha.

Definiendo la Política Exterior Feminista: un primer intento

Contra la cual intentaremos contribuir algunos pensamientos sobre cuál es la definición de lo que podría ser una política exterior feminista. Nuestra intención es que este esfuerzo sea solo el comienzo de la discusión que será probada, cuestionada, explorada y actualizadas en el transcurso de consultas y diálogos globales en los meses y años futuros.

El reconocer que la política exterior has sido mayormente escrita y desarrollado por estructuras dominadas por hombres que perpetúan sistemas de poder tradicionales, patriarcas -- especialmente los de defensa y diplomacia -- y que definiciones existentes, por lo tanto, no son propicias para este ejercicio, no obstante, comenzamos con el diccionario.

Según Merriam-Webster, la política exterior es: «La política de un estado soberano y su interacción con otros estados soberanos.» (Diccionario Merriam Webster, 2018) El concepto de la soberanía es central a esta definición, la cual ha sido un reto al concepto universal de derechos humanos desde el principio. Los Estados Unidos, por ejemplo, se han consistentemente negado a ratificar el acuerdo internacional de derechos de la mujer, la Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), citando preocupaciones soberanas, colocándolas en la minoría de solo seis resistores, tales como Irán, Somalia y Sudán.

Eso es la *política exterior*. Sorprendentemente, el diccionario también tenía una definición del feminismo: «la teoría de la igualdad política, económica y social de los géneros,» y «actividades organizadas a nombre de los derechos e intereses de la mujer.» Como tal, una definición combinada de ambos conceptos podría ser: «*Política Exterior Feminista: La política de*

un estado soberano y su interacción con otros estados soberanos basados en teorías políticas, económicas y la igualdad política, económica y social de los géneros, entregada para el avance de derechos y intereses.»

Eso es un buen punto de partida para nuestro debate, pero no ayuda a nuestros intereses a anclar nuestra definición a un enfoque no sólo en la mujer, pero en la igualdad de género y relaciones de poder más generalizados y utilizando un conocimiento interseccional y explícitamente basado en los derechos del feminismo. Esta construcción también afirma un concepto anticuado de una orden global que es explícitamente basada a nivel de estado, en un momento cuando un número creciente de interacciones estatales ahora no sólo compiten con otros gobiernos, pero también con movimientos, compañías multi nacionales y otros actores no estatales.

En nuestras consultas, el término que más ha sobresalido como un ingrediente esencial para cualquier definición de política exterior feminista ha sido «interseccional.» Kimberlee Crenshaw ha descrito la interseccionalidad como «un lente a través del cual se puede observar de donde sale y choca el poder y donde intercepta y se entrelaza;» el papel que ella escribió hace casi treinta años utilizo este lente para exponer las maneras entrelazadas de discriminación y marginalización que enfrentan las mujeres negras tanto por ser mujeres como también personas de color (Crenshaw, 1989). Este concepto es particularmente apropiado para ser incluido en nuestra definición, ya que la política exterior a través de la historia ha sido manifestada tan a menudo por hombres que se han insertado en nuestras tierras, típicamente en comunidades de gente de color, y han hundido a las mujeres y riquezas que allí encontraron. Facilita un enfoque más generalizado en el poder según se manifiesta entre un sin número de grupos, al igual que en el análisis feminista.

También reconocemos que «los derechos, recursos y representación» de Suecia es el primer y mas ambicioso ejemplo hasta la fecha, frecuentemente considerados como un ejemplo de la definición. Consideramos la estructura de las 3 Rs es útil, aunque no necesariamente radical -- al reducir una política a estos tres componentes ambiguos no se incluye nada explícitamente feminista y no apoya el compromiso a la interseccionalidad que buscamos. Es, sin embargo, importante incluirlo y es una estructura útil de la cual partir.

Con esto en mente, ofrecemos la siguiente definición de borrador para la discusión: *«Política Exterior Feminista es la política de un estado que define sus interacciones con otros estados y movimientos de manera que prioriza la igualdad de género y consagra los derechos humanos de la mujer y otros grupos tradicionalmente marginados, separa recursos significativos para alcanzar esta visión y busca interrumpir estructuras patriarcales a lo largo de todos sus niveles de influencia (asistencia, comercio, defensa y diplomacia), con su implementación informada por las voces de activistas, grupos y movimientos feministas.»*

Esto representa política exterior que es no tan sólo por las mujeres o para las mujeres, pero va más allá al enfocar un lente no binario y de género que reconoce y busca corregir desequilibrios de poder históricamente racistas, patriarcales y/o neocolonialistas a medida que se desempeñan en la plataforma mundial. Adicionalmente, nuestra visión de la política externa no se limita singularmente a relaciones internacionales -- «diplomacia feminista» o «asistencia internacional feminista» o sus equivalentes -- ni tampoco es un programa de asistencia o iniciativa singular considerada una política exterior feminista. Al contrario, la política exterior feminista es un enfoque completo consistente y coherente en todas las obras y actividades incluidas en la política exterior y las relaciones internacionales. Hecho correctamente, el enfoque incluirá asistencia, comercio y defensa, al igual que diplomacia, utilizando todas las herramientas ofrecidas por la política exterior para el avance de un mundo más equitativo. Y más importante, será informado por y amplificará las voces de los derechos de las personas que apoya y celebra.

Esta es una noticia positiva para personas de todos los géneros: el feminismo es una agenda que todos pueden promover, una agenda que busca la igualdad para todos y no el dominio de uno sobre el otro.



«Política Exterior Feminista es la política de un estado que define sus interacciones con otros estados y movimientos de manera que prioriza la igualdad de género y consagra los derechos humanos de la mujer y otros grupos tradicionalmente, separa recursos significativos para alcanzar esa meta y busca interrumpir estructuras patriarcales a lo largo de todos sus niveles de influencia (asistencia, comercio, defensa y diplomacia), con su implementación informada por las voces de activistas, grupos y movimientos feministas.»

REFERENCIAS

- Aggestam, K. &.-R. (2016). Swedish Feminist Foreign Policy in the Making: Ethics, Politics, and Gender. *Ethics & International Affairs*, 30(3), 323-334.
- Alwan, C. e. (2017, June 9). *What is Feminist Foreign Policy? An Exploratory Evaluation of Foreign Policy in OECD Countries*. Retrieved December 19, 2018, from <https://ecpr.eu/Filestore/PaperProposal/05def9c8-34c6-4415-8df1-55144d2fd016.pdf>
- Council of Europe. (1998). *What is gender mainstreaming?* Retrieved April 3, 2019, from Council of Europe: <https://www.coe.int/en/web/genderequality/what-is-gender-mainstreaming>
- Directorate-General for Global Affairs, C. E. (2018). *France's International Strategy on Gender Equality 2018-2022: A Strategy Report*. Ottawa.
- Elections Canada. (2018, October 3). *Voter Turnout at Federal Elections and Referendums*. Retrieved from Elections Canada: <http://www.elections.ca/content.aspx?dir=turn&document=index&lang=e§ion=ele>
- French Ministry for Europe and Foreign Affairs. (2018). *France's International Strategy on Gender Equality (2018-2022)*. Directorate-General for Global Affairs, Culture, Education and International Development.
- Goetz, A. M. (1994, April). From Feminist Knowledge to Data for Development: The Bureaucratic Management of Information on Women and Development. *IDS Bulletin*, 25(2), 27-36. doi:<https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.1994.mp25002003.x>
- Government of Canada. (2018). *Canada's Feminist International Assistance Policy*. Retrieved from Government of Canada: http://international.gc.ca/world-monde/issues_development-enjeux_developpement/priorities-priorites/policy-politique.aspx?lang=eng
- Government of France. (2018). *Five goals for fighting inequality*. Retrieved February 22, 2019, from <https://www.elysee.fr/en/g7>
- Government of Sweden. (2016). *Women, Peace & Security: Sweden's National Action Plan for the implementation of the UN Security Council Resolutions on Women, Peace and Security 2016-2020*. Stockholm: Government Offices of Sweden. Retrieved December 20, 2018, from <https://www.government.se/49ef7e/contentassets/8ae23198463f49269e25a14d4d14b9bc/swedens-national-action-plan-for-the-implementation-of-the-united-nations-security-council-resolutions-on-women-peace-and-security-2016-2020-.pdf>
- Government of Sweden. (2018, October 3). *A Feminist Government*. Retrieved from Government Offices of Sweden: <https://www.government.se/government-policy/a-feminist-government/>
- Government of Sweden. (2018, March 14). *Examples of what Sweden's feminist foreign policy has contributed to*. Retrieved December 20, 2018, from <https://www.government.se/articles/2018/03/examples-of-what-swedens-feminist-foreign-policy-has-contributed-to/>
- Government of Sweden. (2018, August 23). *Handbook: Sweden's Feminist Foreign Policy*. Retrieved December 19, 2018, from <https://www.government.se/reports/2018/08/handbook-swedens-feminist-foreign-policy/>
- Government of Sweden. (2018). *Swedish Foreign Service action plan for feminist foreign policy 2015-2018, including indicative measures for 2018*. Stockholm: Government Offices of Sweden. Retrieved from <https://www.government.se/information-material/2018/03/swedish-foreign-service-action-plan-for-feminist-foreign-policy-20152018-including-indicative-measures-for-2018/>
- Government of Sweden. (2018, October 3). *The Swedish System of Government*. Retrieved from Sweden: <https://sweden.se/society/the-swedish-system-of-government/>
- Merriam Webster's Dictionary. (2018, October 3). *Foreign Policy*. Retrieved from Merriam Webster's Dictionary: <https://www.merriam-webster.com/dictionary/foreign%20policy>
- Nordström, L. (2018, February 26). *The Local Sweden*. Retrieved December 31, 2018, from <https://www.thelocal.se/20180226/swedish-arms-exports-topped-11-billion-kronor-last-year>
- OECD. (2017). *Aid in Support of Gender Equality: Donor Charts*. Paris: OECD. Retrieved from <http://www.oecd.org/development/gender-development/Aid-to-Gender-Equality-Donor-Charts-2017.pdf>
- OECD DAC Network on Gender Equality. (2019). *Development Finance for Gender Equality and Women's Empowerment: A Snapshot*. Paris: OECD. Retrieved January 2019, from <http://www.oecd.org/development/gender-development/Dev-finance-for-gender-equality-and-womens-economic-empowerment-2019.pdf>
- Osamor, K. (2018, March). *A World for the Many, Not the Few: The Labour Party's Vision for International Development*. Retrieved from Labour: https://www.policyforum.labour.org.uk/uploads/editor/files/World_For_The_Many.pdf
- Oxfam Canada. (2018, September 28). *Mining 101: How Canada's huge extractive sector fits into the struggle for gender justice*. Retrieved December 20, 2018, from <https://www.oxfam.ca/blog/mining-101-how-canadas-huge-extractive-sector-fits-into-the-struggle-for-gender-justice/>
- Permanent Representative of France to the United Nations. (2018, June 3). *Journée internationale de l'initiative "She Decides"*. Retrieved 14 January, 2019, from <https://onu-geneve.delegfrance.org/Journee-internationale-de-l-initiative-She-Decides>
- Rosamond, A. B. (2013, June 25). Protection beyond Borders: Gender Cosmopolitanism and Co-constitutive Obligation. *Global Society*, pp. 319-336.
- Rosamond, A. B. (2013). Protection beyond Borders: Gender Cosmopolitanism and Co-constitutive Obligation. *Global Society*, 319-336.
- Schiappa, M. (2018, March 13). *France is back and so is feminism: Statement at the 62nd session of the Commission on the Status of Women (CSW) General Debate*. Retrieved from Permanent mission of France to the United Nations in New York: <https://onu.delegfrance.org/France-is-back-and-so-is-feminism>
- Thompson and Asquith. (2018, September 20). *One Small Step for Feminist Foreign Policy*. Retrieved December 20, 2018, from Foreign Policy: <https://foreignpolicy.com/2018/09/20/one-small-step-for-feminist-foreign-policy-women-canada/>
- Vucetic, S. (2018, April 8). *The uneasy co-existence of arms exports and feminist-foreign policy*. Retrieved January 4, 2019, from <https://theconversation.com/the-uneasy-co-existence-of-arms-exports-and-feminist-foreign-policy-93930>
- Wallström, M. (2016, April 6). *Sweden's Foreign Minister Has No Time for Giggles*. (L. Wolfe, Interviewer) Foreign Policy. Retrieved January 31, 2019, from <https://foreignpolicy.com/2016/04/06/swedens-foreign-minister-has-no-time-for-giggles/>
- Wallström, M. (2018, June 28). *What a feminist foreign policy looks like*. Retrieved December 17, 2018, from https://static.nytimes.com/email-content/NK_4281.html
- World Economic Forum. (2017). *Global Gender Gap Report*. Geneva: World Economic Forum. Retrieved from <https://www.weforum.org/reports/the-global-gender-gap-report-2017>
- World Economic Forum. (2017, November 1). *This is why Iceland ranks first for gender equality*. Retrieved February 22, 2019, from <https://www.weforum.org/agenda/2017/11/why-iceland-ranks-first-gender-equality/>
- Zalcman, D. (2015, September 20). The Bitter Legacy of Canada's Forced-Assimilation Boarding Schools. *The New Yorker*